

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 23 de Enero de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 339

### OTRA CARTA

#### A LOS LIBRE-PENSADORES

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Rogamos á V. muy encarecidamente se digne insertar en las columnas de su periódico las adjuntas líneas, quedando por esto agradecidos sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—*Ataulfo y Viriato.*

De algún tiempo acá vienen debatiéndose en lugar preferente del periódico de su dirección las ideas que profesan los libre-pensadores, de quienes se muestra acérrimo partidario el señor don Ernesto Vrai.

Nosotros, señor Director, que somos eminentemente católicos, quisieramos que en virtud de que el libre-pensamiento no admite la revelación, base esencial en que está fundada la Religión cristiana, nos demostrara el señor Vrai los siguientes argumentos:

1.º Si el hombre carece, como es innegable, de poder producir la verdad por sí mismo; ¿de dónde, ó como ha podido adquirir la posesión de la verdad?

2.º Refiriéndonos á la primera generación de hombres que vivió sobre la tierra; ¿cómo, y de donde ésta primera sociedad, que transmitió y reveló la luz de la verdad á los que han venido en pos de ella, pudo recibirla en su origen?

3.º Las verdades universales ¿son innatas en cada uno de nosotros? Si no son ¿por qué medios fueron importadas socialmente á los individuos?

A estos tres puntos se concretan por hoy nuestros deseos.

Si, como es un axioma, que la verdad se impone por sí misma, fuerza es que se haga luz sobre un asunto tan importante.

Esperamos, pues, la contestación.

*Ataulfo y Viriato.*

Si el señor Vrai se decide á contestar ya será preciso que use de la hospitalidad de otro periódico, pues en el nuestro, aún sintiéndolo, no podremos complacerle dando cabida á su trabajo, según hemos anunciado oportunamente.

### LA CONSTRUCCION

#### DE LA NUEVA ESCUADRA

El grave problema de la creación de una escuadra continúa discutiéndose en el Senado, donde el señor Ministro de Marina tiene que resistir los embates de una oposición enérgica por parte de los jefes más ilustres de la marina. Tocó ayer el turno al señor Antequera, uno de los marinos del Callao, que recientemente desempeñó el Ministerio, y que por esta circunstancia y por su práctica reconocida podía hablar con una competencia que á nadie habría sido lícito poner en duda.

Las censuras al señor Rodríguez Arias, correctas y corteses en la forma, pero severas en el fondo, por las innovaciones que ha introducido en la ley, y sobre todo por que á consecuencia de esas innovaciones no será posible dar principio á las construcciones hasta dentro de tres años, no solo fueron apreciadas como justas, mucho más viniendo después de las de los señores Beranger y Pezuela, sino que llevaban la autoridad de haber sido aquel señor senador quien, siendo Ministro y sobreponiéndose á fórmulas y nimias consideraciones, acordó la construcción del *Pelayo*, único acorazado y formidable buque de combate que tendremos por algún tiempo, y que no se habría construido siguiendo los actuales procedimientos.

Tanto el señor Antequera como el señor Pezuela han combatido al señor Ministro por su indolencia, por no hacer nada y haber esterilizado con su apatía el generoso arranque y patriótico entusiasmo con que se inició el propósito de crear una escuadra.

El señor Antequera, que renunció la vicepresidencia de la comisión especial de la Armada, para quedar en libertad de combatir la conducta del Gobierno en tan grave asunto, y que desde luego se opuso á la interpretación que se pretendía á la ley de creación de las fuerzas navales, combatió muy especialmente el propósito del señor Ministro de encomendar las construcciones á la industria nacional, no por otra razón que por la de tener por cierto que al presente no dispone de los medios necesarios para acometer y realizar tal empresa y por el convencimiento de que sería imposible que tuviésemos buques de combate en el espacio de tiempo que reclama la especial y nada halagüeña situación de nuestro país en lo concerniente á su poder marítimo.

Lógico es que no convenciesen al ilustrado señor senador los hechos citados por el Ministro de Marina relativos á la construcción de dos cruceros, pues además de que el arsenal del Ferrol, como se complació en reconocer el Sr. Antequera, se halla en actitud y con los medios suficientes para construir buques con todas las condiciones de los modernos adelantos, se hallaban preparados los elementos para la construcción de los dos cruceros con anterioridad á la nueva ley.

De las acertadas observaciones del señor Antequera, como de las que había hecho el Sr. Pezuela, se desprende la consecuencia lamentable de que no tendremos escuadra, malgastándose un enorme capital para dar principio á las construcciones, cuando las nuevas exigencias de la arquitectura naval hagan tal vez necesaria una radical reforma en todo lo que se hubiese proyectado y tuviera ya un principio de ejecución.

La cuestión de proteger el trabajo del país; si se puede ó no competir con el extranjero en la construcción de buques; si en ese ensayo se exponen ó no los grandes intereses nacionales; si por favorecer á nuestra industria tendremos ó no escuadra en el tiempo y el número y condiciones de los bareos que se necesitan, esta cuestión es verdaderamente de trascendencia y no holgará que se discuta, como se discutió ayer.

Amantes como el que más de cuanto tienda á la prosperidad de nuestra industria, no hay para que decir que suscribiríamos con gusto á cuanto fuese y significara contribuir á su fomento; pero en el caso á que nos referimos están por encima otros intereses, á los cuales hay que atender con preferencia. La industria privada no ha construido hasta ahora grandes buques de guerra: tendrá en un plazo más ó menos corto ó largo los elementos para construirlos, pero hoy no los tiene, y el Gobierno nada hace por que los obtenga: entre tanto, el tiempo pasa y la necesidad apremia. ¿No podría adoptarse el término medio de encomendar á la industria nacional lo que buenamente se su ponga que pueda hacer y á la extranjera lo que se sabe que hace, y que para nosotros es de la mayor importancia y de la más urgente necesidad?

*(La Epoca)*

### Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.  
Madrid 20 de Enero de 1888.

Muy señor mio: La compasión nos hace no ocuparnos hoy del ministro de Marina sino muy á la ligera. Sigue en el Senado la discusión de las interpelaciones y el señor Rodríguez Arias está hecho una lástima.

En el Congreso se complica la discusión del Mensaje. El señor Azcárate ha intervenido para ocuparse si estuvo bien ó mal dictado el decreto sobre competencia con mo-

tivo del procesamiento del coronel Oliver cuando los sucesos universitarios.

El debate se prolonga mucho y seguramente consumirá toda la sesión.

El Sr. Azcárate ha dicho que en la publicación del documento se ha cometido delito de falsedad.

El señor Cánovas ha replicado que el señor Azcárate incurrió en el delito de calumnia.

La Cámara ofrece un aspecto desusado y es materialmente imposible entrar en ninguna de las tribunas.

Nos ocuparemos de ese incidente con más detención y con perfecto conocimiento después que haya terminado.

El señor Azcárate se bate en retirada ante la enérgica contestación del ilustre jefe de los conservadores que tiene prestigio sobrado y autoridad de todos conocida y acatada, que ha gobernado siempre con una rectitud digna de universales respetos, y que tiene derecho indiscutible á que el señor Azcárate no olvide como ha olvidado toda clase de consideraciones solo por el placer de apelar á las frases mal sonantes que forman el repertorio republicano.

Si el señor Azcárate tiene aún de notoriedad y no sabe conquistarla más que por el escándalo habrá que formar muy triste idea de él.

Comprendemos la animosidad del señor Azcárate contra el señor Cánovas del Castillo.

El partido conservador es la garantía de que no triunfarán nunca las aspiraciones de los republicanos y á estos les ahoga el despecho.

Pero el país, con toda seguridad, despreciará como despreciamos nosotros esos patrales de la impotencia con que se manifiestan los republicanos. Y ni el señor Azcárate vale la pena de que nos ocupemos más de él, ni el eminente estadista que acaudilla les huestes conservadoras ha menester de defensa cuando tiene la garantía de su historia política.

*El Imparcial* ha sorprendido hoy á sus lectores con una carta de su corresponsal en Italia, señor Ortega Munilla, en la que dá cuenta de una entrevista que ha tenido con don Carlos y de las declaraciones que este le ha hecho.

Don Carlos convidó á comer al señor Ortega que iba acompañado entre otras personas de doña Emilia Pardo Bazán.

Pasemos por alto los elogios que el corresponsal tributa al pretendiente y la descripción que hace del palacio de Loredan, residencia de don Carlos para ocuparnos de la parte de sus declaraciones.

Lo que ha dicho don Carlos respecto á donde está el porvenir de España y como debe construirse una buena escuadra ni es bueno ni es nuevo.

Las apreciaciones que ha hecho respecto á la seguridad de las instituciones en España es una solemne majadería.

Por propia experiencia sabe el pretendiente que la monarquía constitucional en España es definitiva y que la restauración tiene profundas raíces.

Tanto, que cuantas tentativas ha hecho el pretendiente por arrancar el árbol se han vuelto palizas recibidas por él.

Algunos sandios republicanos han tenido la debilidad de entusiasmarse por que don Carlos ha dicho que el triunfo del gorro frigio es inevitable.

Esos mentecatos no se fijan en que don Carlos ha dicho también, aunque de modo más velado, que espera el triunfo de la república para lanzarse entonces á conquistar el trono.

De lo cual resulta que don Carlos no saldrá nunca de su pasivo.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

### UN CONGRESO

#### DE LIBRE-PENSADORES

Se celebró hace poco en el Hotel Constitucional de Bruselas, con asistencia de unos cincuenta de los que piensan libre.

Las discusiones entre aquellas eminencias del pienso, fueron de lo más chusco y divertido que se puede imaginar. A fin de que nuestros lectores rian un rato á costa de

aquellos imbéciles y de sus imbecilidades, vamos á reproducir íntegra la sesión tal como la publica un periódico de Bruselas.

Tema: ¿Debe ser la enseñanza laica neutra ó hostil á las creencias religiosas?

Nadie pide la palabra, hasta que un tal Callewaerte se levanta y dice que la enseñanza debe tener por base la ciencia. Donde empieza la ciencia acaba la fé.

—¡Bravo!—grita uno aplaudiendo para calentarse las manos, porque hace en la sala un frío glacial.

Otro miembro dice que si se da una enseñanza contraria á la religión, se despertará el sentimiento religioso en muchos que le tienen embotado.

Un orador recomienda un Catecismo que tiene la ventaja de no presentar dificultades. Véase la muestra:

—¿Quién es Dios?

—No se sabe.

—Dicen que ha creado el cielo y la tierra.

—¿Y quién lo ha visto?

Y así librepensadoramente.

El orador termina diciendo que dar una enseñanza negativa es preparar una generación que llevará á sus hijos á los jesuitas.

—¡Duro ahí!—exclama otro de los pensadores en libertad.

Mr. Mosly lee un trabajo de los colegas de Amberes, en el que se trata de antropología, geología y gastronomía.

M. Lex, maestro de escuela, se levanta para decir que la verdad debe enseñarse lo mismo en Constantinopla que en Bruselas y Madrid, y comunica que sabe á fondo cuando vale la suma de tres ángulos en geometría.

Y se sienta rendido, después de añadir que debe enseñarse lo que es la electricidad á los niños de dos años.

Y á los fetos.

—Es mucha edad,—dice uno.

Mr. Lex, vuelve á levantarse.

—Cuando relampaguee, toda madre digna debe decir á sus hijos: mira, eso es electricidad, y no contarles majaderías. Así nos distinguiríamos de los hombres salvajes.

—Que eran monos,—apunta uno.

—No, pero si primos de los monos—replica Lex.

El orador se sienta definitivamente, y recibe las enhorabuenas de los puntos libres que le rodean.

La sesión concluye adoptando la afirmativa sobre la neutralidad de la enseñanza.

La segunda sesión (lunes 26 de Diciembre) se abre con catorce miembros. Tema: «Separación de la Iglesia y el Estado.»

Casi todos los asistentes opinan porque el Estado no pague cultos, y que los sacerdotes estén sujetos al derecho común.

Un miembro se levanta, rojo de indignación, para pedir que se cambie la palabra *sacerdotes* para la de *agentes religiosos*.

Apesar de lo cual no le dan gusto por tan poca cosa.

El tema es adoptado por unanimidad.

La tercera y última sesión se celebró el mismo lunes, á las dos. Las bajas en la asistencia meten miedo. Tema: ¿Puede separarse el libre pensamiento de la cuestión social?

Mr. Fournemont dice que la ciencia debe salir de la observación, y explica el origen de la medicina.

—Antes, exclamó, cuando se perdía una llave se remediaba el caso acudiendo á San Antonio.

En esto se ha adelantado. Ahora es costumbre acudir al cerrajero. ¿Cuántos siglos ha costado esta observación á la humanidad?

Mr. Meunier aboga por los desheredados de la suerte, y dice que el hombre tiene monedas de oro en el corazón. Concluye pintando el cuadro que formarían el capit.

y el trabajo abrazándose á la sombra del pensamiento.

—¡Amén! se dice uno.

Como nada se había dicho sobre el tema este llegó sano y salvo á la aprobación.

Y se separó el Congreso, diciendo volver á reunirse en 1888.

Para entonces probablemente se reunirán en un manicomio.

(De El Gruzado.)

SENADO

INTERPELACION ANTEQUERA

El general Antequera explica su dimisión de vice-presidente del Centro técnico en el sentido de que, teniendo que combatir como senador los errores del Gobierno en el cumplimiento de la ley de construcción de una escuadra, no ha creído conveniente seguir perteneciendo á un Centro que tan directamente está relacionado con el Ministerio de Marina.

Refiere lo ocurrido desde que se inició el pensamiento de construir una escuadra, y para evitar responsabilidades recuerda asimismo que en 1884 se publicó un proyecto al efecto dentro del cual se introducían las necesarias economías en los demás servicios del ramo.

Censura la lentitud con que el Ministro sigue los preceptos de la ley, pues entiende el orador que por más que se consigne el plazo de diez años para terminar la escuadra, sería importantísimo acabar antes las obras, si fuera posible, en vez de dilatarlas, como se procura con desacertadas disposiciones del Sr. Rodríguez Arias.

Sostiene, en consonancia con lo dicho ayer por el señor Pezuela que nuestros arsenales no tienen hoy por hoy condiciones para emprender las construcciones de la importancia de la que se discute. Elogia, sin embargo, la conducta del jefe del departamento del Ferrol.

Hace otras consideraciones acerca de las erróneas disposiciones del Ministro respecto á construcciones, para venir á recordarle aquello de que no hay nada más caro que una mala escuadra y nada más barato que una brillante escuadra.

Dice que el Sr. Moret, cuando presidía la comisión que entendía de la ley de construcción, sostuvo que no podía seguirse en materia de construcciones el procedimiento que ahora defiende el Gobierno.

Termina declarando que jamás ha sido partidario de que el Ministro de Marina asuma responsabilidades que puedan ser de otros cuerpos ó centros que, á juicio del orador, deben ser subordinados.

El Sr. Ministro de Marina contesta extrañándose del cargo hecho por el Sr. Antequera, toda vez que, formando parte de la comisión que informó en el Senado acerca de la ley de construcción de la escuadra, acató los acuerdos que hoy censura.

Justifica el procedimiento lento que se lleva al cumplimentar la ley, toda vez que son plazos necesarios é imposibles de suprimir.

(Entran los ministros de Gobernación y Estado).

Sostiene, para terminar, que es un adelanto incuestionable que la industria española se encargará de las construcciones navales, y para que no se crea que son fantásticas sus opiniones, apela al testimonio de los senadores que representan algunas industrias españolas.

El señor Antequera rectifica y sostiene que, lo mismo como Ministro de Marina que como senador, tenía la misma opinión respecto á la ley de escuadra, toda vez que en el seno de la comisión

del Senado defendió la reforma y opinó por que se facilitaran créditos para aquel objeto, y en esto no hay inconsecuencia ninguna.

Insiste en que si el Ministro no piensa comenzar la construcción hasta dentro de tres años, hará imposible el proyecto, pues no podrá estar construida la escuadra en el plazo que marca la ley.

El Sr. Ministro de Marina rectifica nuevamente, sosteniendo sus afirmaciones.

El Sr. Antequera explica lo ocurrido en el Centro técnico, cuando, al pedir el Ministro su opinión á aquel Centro, se le dijo lo que era necesario construir en el acto y en donde se podían comenzar los trabajos, y apesar de haber pedido el Ministro el dictamen con toda urgencia, sin que hubiera resuelto con la celeridad necesaria, el Centro obró con arreglo á su opinión.

El Sr. Sánchez Bregua ruega á la mesa que, en vista de la importancia de este debate, le conceda más latitud en el uso de la palabra, para lo cual creía podría suspenderse esta discusión, para continuarla mañana.

El Sr. Presidente (Nuñez de Arce) dice que puede consumir el segundo turno en pró de la interpección.

El Sr. Sánchez Bregua dice que ese derecho le corresponde al Sr. García Torres, que ha pedido la palabra antes que él.

Sin resolver sobre este punto, y después de algunas vacilaciones en la presidencia, se levanta el Sr. Moret para afirmar que mantiene hoy las mismas opiniones que sostenía cuando presidía la junta de construcción de una escuadra, esto es, que desea sea lo más económica posible, sin que se demore al propio tiempo su construcción.

Se lee una proposición incidental.

El Sr. García Torres la defiende, censurando duramente las explicaciones del Ministro, recordando la ley en el año 86, por la prisa del Ministro, para salir ahora con que hasta dentro de tres años no puede comenzar la construcción.

Pide que venga un hombre civil á regir el Ministerio de Marina, para ver si logra poner en armonía los jefes de la Armada, cuyas diferencias técnicas las paga el país.

Censura duramente que las inmensas cantidades que á costa de grandes sacrificios ha entregado el país se hayan gastado en personal.

El Sr. Presidente dice al orador que no entre en el fondo de la cuestión y se circunscriba á defender la proposición.

El Sr. García Torres insiste en que solo está usando de su derecho.

El Sr. Presidente ordena la lectura del artículo 175 del reglamento.

El Sr. García Torres prosigue su discurso, y alude á los Sres. Beránger y Pezuela, reproduciendo argumentos de éste que no han sido contestados por el Ministro.

(Vuelve á ser llamado á la cuestión).

Continúa el Sr. García Torres manifestando que no puede callar que el Sr. Pezuela dijera ayer que los arsenales estaban convertidos en centros desordenados y no se hubiera contestado por el Ministro tan grave cargo.

(Es advertido otra vez por la presidencia).

El Sr. García Torres termina atacando al Ministro por su poca franqueza al contestar la interpección.

El Sr. Ministro de Marina niega terminantemente que ningún General de la Armada haya dicho jamás que se hayan malgastado inmensas cantidades en Marina.

Declara que si la proposición es un voto de censura, él es el primero que se somete á ella; y por último, dice que si hay dilaciones las prefiere antes que nuestro dinero vaya á parar al extranjero. (Aprobación y aplausos en algunos bancos, entre ellos conservadores).

El Sr. García Torres rectifica y retira su proposición.

El Sr. Rivera se opone terminantemente á que sea retirada dicha proposición, entablándose un animado incidente, en el que interviene el señor Marqués de Molins para sostener que la práctica constante en estos casos ha sido siempre que el autor de cualquier proposición incidental puede retirarla antes de ser tomada en consideración, como ha hecho en este caso el señor García Torres.

(Vuelve la confusión y la incertidumbre).

El Sr. García Torres dice que siendo para él la autoridad superior dentro de la Cámara el señor Presidente y la Mesa, y habiendo significado aquel que no debía retirarla, dice: «Mantengo mi proposición y téngase por no dicho lo que he dicho antes.»

Se procede á la votación nominal. (La minoría conservadora en masa sale del salón).

Verificado el escrutinio, resulta desechada la proposición por 72 votos, que son los que han tomado parte.

Los reformistas se han abstenido.

Sección de Marina

INGLATERRA

CLASIFICACION DE TORPEDEROS

Los torpederos ingleses están clasificados en cinco categorías, á saber primera, torpederos de 125 y mayor número de pies de eslora; segunda, torpederos de 110 á 125; tercera, torpederos de 80 á 110; cuarta, torpederos de 60 á 80, y quinta, torpederos de 50 á 60.

Esta división parece que trata de reducirse á la siguiente: primero, torpederos que pueden prestar servicio autónomo, sin necesidad de buques mayores que les sirvan de apoyo; segundo, torpederos que necesitan el apoyo de otros buques, y tercero, torpederos para el servicio de puertos y radas.

Según las disposiciones vigentes, los torpederos deben estar preparados de suerte que los de 110 pies ó más de eslora puedan permanecer durante tres meses sin recurrir á los depósitos. Las dotaciones de consumo se dan en consonancia con esta disposición al primer maquinista.

La manera especial de almacenar estas provisiones debe ser exactamente determinada y resultar de la cantidad señalada.

Cuando un torpedero pasa á la primera reserva, debe ser inspeccionado por el torpedero destinado á la escuela flotante, empleo que desempeña en Portsmouth el *Vernon* y la *Defense* en Devonport, así como es necesario al mismo tiempo que los almacenes para provisiones de torpederos deben constar de las dotaciones de consumos, víveres y medicinas en la cantidad marcada en los respectivos registros.

Hace pocas semanas fueron entregados al Gobierno inglés 30 torpederos, uno de los cuales, de 125 pies, y construido por la casa Thornycroft, acaba de hacer las pruebas de velocidad, alcanzando por término 22 1/4 millas por hora, durante una travesía de 80 millas, de las cuales 40 fueron recorridas con marea favorable, y otras 40 con marea contraria y viento fresco de proa.

En estas experiencias se reconoció que las olas elevadas por la proa, que suben hasta 10 ó 15 pies, impedirían el lanzamiento favorable de los torpederos, por lo cual se ha resuelto modificar el sistema actual, habiéndose propuesto por algunos ingenieros suplir los tubos de proa; lo que no perjudicaría en mucho la fuerza ofensiva de los torpederos, ya que pueden quedar intactas otras estaciones para lanzar las terribles armas de la guerra naval.

Y haciéndola sentar, añadió con tono de descontento:

—¿Por qué te has empeñado en contarme esa anécdota del militar?

—Hace una hora que estoy repitiendo que no es cierta! balbuceó Barberine sin dejar de sollozar.

—Bueno! no hablemos más de eso! contestó Saint-Bertrand. Me he equivocado!

—No me dejas explicar!

—Sí, te digo que me equivoqué.

—Todo lo tomas por lo malo.

—No es culpa mía si supieras...

—¿Qué, vamos á ver? preguntó Barberine.

Saint-Bertrand se sentó á los pies de ésta comprendiendo la necesidad de calmar sus temores por el buen resultado del recurso adoptado, sutil mezcla de mentiras y verdades á que tenía que recurrir de nuevo.

—Si me ves así desconfiado y pesaroso, empecé á decirte, no es porque deseo causarte pena alguna; ni como ¡Dios mío! cuando daría mi sangre por tí, bien lo sabes! Pero ha sobrevenido cierto suceso del que no me he atrevido á hablar hasta ahora y el cual puede trastornar mi existencia completamente.

—Tus palabras me asustan, le dijo Barberine, ¿qué te ha sucedido pues?

—Mi padre ha llegado!

—¡Vive aún!

—Sí.

—¿Y cómo no me has hablado nunca de él?

—Es menester que sepas que mi padre es hombre de profundo y penetrante talento, hombre duro, austero, que jamás ríe; cuyo mirar intimidado, á quien no se hace creer lo que se quiere, y que siempre ha mostrado una inflexibilidad completa contra las locuras de la juventud. Por es-

Una interpretación del encargo de nuestro servicio telegráfico fué la causa de la nota por nosotros publicada, en el telegrama en que habíamos cuenta de la lotería, diciendo que uno de los terceros premios le tocó al general Cassola; cuando lo que se debió decir es que este cayó en San Gervasio de Cassolas pueblo de la provincia de Barcelona.

De una nueva aplicación de la electricidad tenemos noticia, que ha de causar una gran revolución en las construcciones navales. La soldadura autógena que por medio del carbón incandescente, se había conseguido aplicar á las planchas delgadas de hierro, para hacer tubos y otros objetos que necesitaban gran espesor, parece que en Alemania se ha conseguido aplicar con éxito á las planchas de mayor grueso, tales como las usadas para las calderas de buques etc. etc.

Si el resultado obtenido es tal como ha llegado á nuestras noticias, no se necesitarán ya remaches ni calafateos, simplificándose mucho la construcción.

El *Diario de Cádiz* protesta de que se haya suscitado nuevamente en el Congreso la antigua cuestión de rivalidad entre los arsenales de Ferrol y la Carraca y al unir nuestra protesta á la del apreciable colega andaluz consignamos con gusto que dicha inoportuna cuestión fué suscitada por el señor Garrido Estrada diputado por aquella localidad.

Hoy salen para Cádiz, á donde fueron destinados, los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón* que acaban de llegar de Inglaterra. Van á montar la artillería de pequeño calibre y á terminar su armamento.

Y á propósito de estos cruceros y de su armamento debemos manifestar lo conveniente que sería estuviéran sus cargos dispuestos para ser recibidos en cualquiera de los arsenales de la Península, y aun vinieran de Inglaterra con su armamento casi completo, pues de este modo no sucedería lo que hoy ocurre y es que viniendo por seis meses un maquinista de garantía de la casa constructora y pagado por nuestro gobierno, este maquinista permanecerá inactivo y cobrando sueldo, todo el tiempo de su empeño, pues por no estar los cargos acopiados, tardarán los buques más de 6 meses en armarse.

En el establecimiento tipográfico de Pita se está imprimiendo un libro, debido á una cáustica y bizarra pluma de un ilustrado marino, no sabemos si de guerra ó mercante, que se nos dice ha de causar gran sensación en el personal del Departamento.

Segun nos escriben de Madrid se indica en el ministerio para la comisión de marina en Francia á un contador de navío de primera clase del Departamento de Ferrol.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dado el orden á las autoridades de marina de los puertos eviten por cuantos medios estén á su alcance, se embarquen clandestinamente emigrantes indigentes en los buques que salgan para el extranjero.

—Se ha informado por el Ministerio de Marina que los buques afectos al servicio postal lleven dos cañones Hontoria, 20 fusiles Remington y 20

pacio de dos años ha esta lo siempre viajando, en cuyo tiempo he podido gozar de libertad; pero acaba de llegar y si logra saber ciertas cosas, no me las perdonaría en mi vida, te lo aseguro.

—Según eso, tu padre jamás ha sido joven, observó Barberine.

—Al contrario.

—Bien! y entonces?

—Por eso precisamente, recalcó Saint-Bertrand cuando uno es juicioso por obligación, no perdona las locuras de los demás.

—No me gusta mucho tu padre, continuó Barberine, pero en fin ¿qué tengo que decir si te casaras?

—¡Oh! nada!

—Pues bien, prosiguió la bailarina elevando en él sus hermosos ojos azules; todo que le arreglarse admirablemente. Yo soy un buen partido para tí; gano cincuenta mil francos al año en la Opera, no es verdad?

No se atrevió á añadir que era una artista de gran mérito, que se debía á sí misma su posición y que habría muchos hombres distinguidos en Europa que se considerarían muy felices con obtener solo una mirada suya; pero como conocía que era verdad todo eso, le infundió cierto orgullo magnífico que daba á su rostro más juventud y encanto.

Saint-Bertrand, no obstante, permaneció indiferente, y solo respondió:

—¡Es mi padre tan positivo! No dejará de hacer objeción de que no siempre ganarás cincuenta mil francos.

—¿De veras fué la respuesta de Barberine.

—¡Oh! sí, añadió Saint-Bertrand. Una bailarina solo puede trabajar con los pies diez años; y él lo sabe.

Barberine le observaba con el rabo del ojo, y

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

bailarina, no porque lo que relatara pudiese aplicarse á mí, que he nacido en Venecia, sino porque terminaba con otra alusión infame.

—¿De veras? dijo Saint-Bertrand.

—¡Oh! una perversidad de pura invención! Decía: «El casamiento no se ha verificado, porque el amable individuo á quien aludimos, tiene un rival.»

—¿Un rival?

—Sí, y es oficial.

—¿Qué! ¿Qué dices? militar?

—¡Oh! no te incomodes, Arturo! Te juro que no es cierto!

—¡Nol exclamó aquel.

Y en el acto, con la presencia de espíritu que le era habitual, se le ocurrió aprovechar la ocasión; por lo que fingiendo estar poseído de sorda indignación, dijo:

—Preciso es convenir en que no te falta audacia Barberine. ¡Vaya! Es ingeniosa tu argucia y me admira el modo peculiar que tienes de despedir á la gente.

Estupefacta Barberine, no hallaba que contestar, y Saint-Bertrand continuó:

—¿Para qué mentir? ¿Por qué no decirme claramente que ya no me smas? ¡Dios mío! yo no me

quejo de tu inconstancia, pero si la confesases con sinceridad; no te diría na.

Barberine le miraba con angustia, y él, sin dejar de mirarla, le decía:

—¡B! ni! Ya sé lo que quiere decir la historia que me ha contado. En tu lugar hubiera hecho lo propio probablemente. ¡Es tan natural que preferas á quien sea más feliz que yo?

—Pero, pareces un niño!... exclamó por fin la bailarina cogiéndole la mano.

—No; nada de explicaciones. Las detesto.

Y estrechándole la mano, concluyó diciendo:

—Bien, querida, es menester que nos separemos al instante. Siempre seré tu amigo, y tú lo serás también mía. Si algún día necesitas de mis servicios.

Diciendo eso, dió varios pasos hacia la puerta, lo que era demasiado para Barberine. Cojióle por el brazo, y empujándose cuanto pudo y dando en el suelo con el pie, gritó:

—¡Vamos! concluyamos tan desagradable escena! ¿Acaso deseo separarme de tí? ¿Acaso amo á otro? ¿Acaso puedo vivir sin tí? Con sobradidad hablas tú de separación; y en cuanto á tus servicios... y al decir eso le lanzó una mirada aterradora. No sé si algún día se me ocurrirá hacer uso de ellos... Después con voz algo conmovida, prosiguió. Lo que sé es que te amo, y antes que perderte...

No pudo concluir, porque brotaron lágrimas de sus ojos, y dijo sollozando:

—Vamos! no hables de separarnos!

Y se arrojó en sus brazos, lo que hizo comprensible al vizeconde que era inútil su intriga. Entonces, aquel hombre cruel se puso á consolarla con la misma sangre fría que ante, diciéndole:

—Vamos, vamos; no llores así, Barberine. Yo había comprendido mal!

sables de Marina, según establece el artículo 26 del nuevo contrato con la compañía Trasatlántica.

—Ha sido adjudicada por cuatro años á don Tomás Martí el usufruto de la almadraza *Cañellas Mayores*.

—El usufruto de la almadraza *La Barrosa* ha sido adjudicado á don Cesáreo Boroero.

—El celador de corrales de pesca del apostadero de Filipinas don Tranquilino Dionisio ha solicitado el retiro.

—Se ha dispuesto que por el arsenal de la Carraca se proceda al embalaje de los efectos que deben figurar en la Exposición Universal de Barcelona.

—Ha solicitado acceso á la carrera de piloto el soldado de Infantería de Marina Juan Font de la Vall Llamas.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval al capitán del vapor portugués *Algarve* don Gervasio da Costa, por los auxilios prestados al vapor español *Isla de Panay*.

—Se ha dispuesto que por el arsenal de la Carraca se facilite, á ser posible, el mobiliario que necesite la ayudantía de marina de Ayamonte.

—Es posible pase como agregado á la Junta Codificadora de la marina el capitán de Infantería de Marina don Juan de Madariaga.

—Durante la enfermedad del teniente de navío don Francisco Cavestany se ha encargado interinamente del distrito de Marina de Baracoa (Cuba) el de igual clase don Emilio Acosta.

—Ha sido destinado al departamento de Cádiz el alférez de navío don Víctor Aroca.

—Se ha dispuesto embarcar en el crucero *Isla de Cuba* ó en el *Isla de Luzón* el teniente de navío don José Gutiérrez Sobral.

—Se ha dispuesto que el guarda-almacén de segunda clase don Maximino Martínez se haga cargo del almacén de la primera subdivisión del almacén general del arsenal de Ferrol; y el de tercera clase don Antonio del Corral se encargue del de la cuarta sección de la segunda subdivisión del mismo arsenal.

—Ha sido nombrado abanderado de las fuerzas de Infantería de Marina del apostadero de Filipinas el alférez del cuerpo don Manuel Pérez Andújar.

—Se han expedido cédulas de cruz de primera clase y de plata del Mérito Naval respectivamente á don Ernesto Lóng y marineros Juan Pretos y Marcos Lopez.

—Se ha concedido cruz de segunda clase del Mérito Naval á los capitanes de fragata de la marina Alemana Mrs. Haus Sack y Friedrich von Ehenkvook, por servicios especiales á la comisión de marina en Berlín.

—Se ha concedido pensión por cruz del Mérito Naval al cabo de mar de segunda clase Pedro Pastor Blasco.

—Se ha dispuesto que el cañonero *Mac-Mahón* y dos lanchas de las construidas por la casa Otero, Gil y Compañía queden asignados para las atenciones del servicio en aquel departamento marítimo.

—Se ha ordenado que el vapor *Ferrolano* preste servicio de remolcador y forme un presupuesto para reemplazo de un aligbe y lanchas.

—Ha sido aprobado el presupuesto de obras para las instalaciones eléctricas en el departamento de Ferrol.

—Se ha ordenado regresen á España los operarios que trabajan en el acorazado *Relayo*, en la grada de Tolón.

—Ha sido confirmado en la ayudantía de marina del distrito de Guanica (Cuba) el piloto don Juan Pastrana, que venía desempeñando este destino interinamente.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el segundo médico de la armada don Agustín Machorro.

—Se ha dispuesto desempeñe en comisión la comandancia de marina de segunda clase de la Gran Canaria el teniente de navío de primera clase don Pedro del Castillo.

—En breve saldrá á licitación pública el suministro durante cuatro años de madera de pino blanco y rojo con destino á los arsenales de la península.

—Para ejecutar las obras urgentes en la enfermería del arsenal de la Carraca se ha concedido una transferencia de crédito del concepto 3.º al 4.º en el presupuesto de aquel departamento.

—Con carácter extraordinario se ha concedido plaza de gracia al aspirante de la Escuela Naval don Mateo García Anguiano.

—Ha pasado á cursar segundo semestre el aspirante de la Escuela Naval don Alvaro Churruga.

—Ha sido agregado á la comandancia de Marina de Villagarcía el alférez de fragata graduado don Nicolás Pucheta.

—Se ha dispuesto que la música de infantería de marina del departamento de Cartagena venga á esta corte para asistir al centenario de don Alvaro de Bazán.

—Ha sido señalado el tipo de 356 pesetas mensuales para fondo económico de los nuevos torpederos *Azor*, *Halcón*, *Ariete* y *Rayo*.

—Se ha dispuesto se tributen honores de almirante el 9 de Febrero próximo á los restos de don Alvaro de Bazán.

—Le han sido aprobados al joven y aplicado alumno de la Escuela Normal de Santiago, don Arturo Castrillón los exámenes del primer año de estudios en aquel establecimiento.

Reciba nuestra enhorabuena el interesado y su apreciable padre y suscriptor nuestro don Juan Castrillón.

Desde hoy queda hecho cargo de la dirección de nuestro periódico don Santiago Román y Prieto, dejando de tomar parte en nuestro trabajos don Wenceslao Veiga, al que con gran sentimiento vemos separarse de nosotros, y quien desde la aparición de LA MONARQUIA nos acompañó en todas nuestras tareas.

El señor Veiga puede estar seguro que su recuerdo no se borrará fácilmente de nuestra memoria y que, al separarse de sus compañeros, de-

ja unos amigos cariñosos como los que más, entusiastas de su talento y condiciones periodísticas poco comunes.

El baile celebrado anoche en el teatro *Romea*, estuvo tan concurrido y animado como de costumbre.

Decididos á complacer al ruego de numerosos suscritores que se nos han acercado pidiéndonos cese la publicación de los diferentes comunicados que se nos dirijen sobre la cuestión del libre pensamiento, nos vemos obligados al acusar recibo del que obra en nuestro poder firmado por el señor Vrai y, que ayer domingo llegó á nuestras manos, á decirle nos dispense si por lo expuesto no podemos darle cabida en nuestras columnas.

Dado el color político de LA MONARQUIA, y atendiendo á que nuestros correligionarios no querrán servirse de otros periódicos para publicar sus escritos, continuaremos dando á luz aquellos que esten conformes con nuestras doctrinas, por creer es este uno de nuestros ineludibles deberes. Permittiéndonos aconsejarles que, por ahora, no deberían persistir en una polémica que, lejos de despertar interés, va cansando al público.

El señor Vrai podrá por sí recojer ó medio de carta indicarnos donde desea se le remita el comunicado en cuestión.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago, ha dejado de existir en la noche del 20, víctima de una pulmonía complicada con la enfermedad crónica del aparato respiratorio de que hace tiempo venía quejándose el ilustre finado.

Al dolor que embarga á todos los que fueron sus diocesanos por tan sensible pérdida, nos asociamos sinceramente conoedores de las virtudes que adornaban al digno sucesor de Jelmirez y Fonseca en el gobierno de la silla compostelana.

DIAS DE SALIDA DE LOS CORREOS PARA FILIPINAS

*De Ferrol*.—Enero 23, de Febrero 6 y 20, Marzo 5 y 19, Abril 2, 16 y 30, Mayo 14 y 28, Junio 11 y 25, Julio 9 y 23, Agosto 6 y 20, Setiembre 3 y 17, Octubre 1, 15 y 29, Noviembre 12 y 26, Diciembre 10 y 24.

*De Barcelona*.—Febrero 10, Marzo 9, Abril 6, Mayo 4, Junio 1 y 29, Julio 27, Agosto 24, Setiembre 21, Octubre 19, Noviembre 16 y Diciembre 14.

*De Marsella*.—Enero 29, Febrero 26, Marzo 25, Abril 22, Mayo 20, Junio 17, Julio 15, Agosto 12, Setiembre 9, Octubre 7, Noviembre 4, Diciembre 2 y 30.

Con motivo de celebrarse hoy los días del agosto niño Rey de España visten los edificios públicos colgaduras y ondea en ellos el pabellón nacional.

A fin de que las dos sociedades de Vigo *El Recreo* y *El Liceo* lleven á cabo su fusión las directivas convocan á junta general para tratar sobre las bases porque ha de realizarse aquel proyecto.

La inmensa mayoría de ambos centros, desea que cuanto antes se reúnan las sociedades porque tiene la seguridad de que el *Liceo de Recreo de Vigo*, que al parecer será el nombre del futuro centro, ha de ser un modelo de las mejores que hoy se hallan establecidas en las poblaciones más cultas de la Península.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.  
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.  
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.  
Id. de Narón y Valdovíño, 10 mañana.  
Salida de Castilla, 11'11 mañana.  
Id. de Coruña, 11'30 mañana y 8'30 tarde.  
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.  
Id. de Narón y Valdovíño, 11 mañana.  
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.  
De 3 á 6 tarde.  
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.  
De 3 á 5 tarde.

Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.  
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Masada.

Variedades

A SU SANTIDAD LEON XIII

El prestigio realizado por tantas manifestaciones, asegura de tal modo el poder soberano del Vaticano, que será difícil al mismo Crispi aparentar ser protector de León XIII y tratarle como vencido.  
(Nouvelle Revue, de Paris).

Pudo la fuerza en su impetu iracundo Robarte una Corona airadamente, Mas no la afirmará sobre su frente Quien su imperio no afirme sobre el mundo,  
Menos grandeza en su saber profundo, Dios al Poder en Roma no consiente; Así á la tierra subyugó potente, Así después la redimió fecundo.

Tuya es por ley divina esa Corona; Que título y blasón de Soberano Nadie puede ostentar con justo empleo

Donde tu imperio secular sanciona Con su voz triunfadora el Vaticano, Con su augusto silencio el Coliseo.

FERNANDO DE LA VEGA É ISLA.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE LA MONARQUIA

Berlin 20.

Según el telegrama que se ha recibido de San Remo, el príncipe imperial ha sufrido una notable mejoría en su dolencia por haber cesado el catarro que venía padeciendo.

Paris 20.

La cuestión relacionada con el matrimonio de la Srta. doña Mercedes de Campos y monsieur Mielwaque, no ha terminado aun. Se espera nuevos incidentes, pues tomando por base la anulación del matrimonio primero, se entablarán negociaciones judiciales sobre los hechos comunes al matrimonio.

Viena 20.

Entre los diplomáticos residentes en esta, se comentan desfavorablemente la actitud de Austria Hungría referente á los armamentos que está llevando á efecto y la movilización del ejército destinándolo á Polonia.

Paris 20.

El juez que entiende en el procesamiento y causa del tráfico de las condecoraciones, ha practicado un exámen en los legajos de documentos de Wilson manifestando no encuentra culpabilidad en el yerno del ex-presidente de la República.

San Petersburgo 20.

Esta mañana al ir á almorzar el emperador desplegó la servilleta y de ella cayó un papel cuidadosamente doblado. El czar lo desdobló. El papel en cuestión era una comunicación del convite nihilista central participándole que en la reunión que celebró el día 13 se acordó condenarlo á muerte si en el término de tres meses no establecía en el imperio el régimen constitucional. El pánico en la corte es por este motivo muy grande, varios personajes de la alta servidumbre han sido presos y la mayor parte de los dependientes y criados.

Roma 20.

En breve se abrirá al público en la exposición del Vaticano, la sección correspondiente á España, puesto que los trabajos de instalación terminaron ayer. El Papa será el primero en visitarla.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 23, 10'15 m.

Há llegado á este puerto en el amanecer de hoy sin novedad el vapor-correo «Ciudad de Cadiz» procedente de la Habana y puerto Rico.

Madrid 23, 2 m.

Es probable que el Gobierno aconseje el indulto de los soldados de Garellano y Albuera.

Un cazador francés que perseguía a un jabalí en la frontera de Alemania, fué aprehendido por un aduanero.

Madrid 23, 3'15 m.

El ministro de Marina acopiará en los Arsenales los materiales necesarios para la construcción. Así mismo remitirá los planos de los buques que deben de componer la nueva escuadra. Se aprovecharán del mejor modo los plazos para el concurso, esperando acudan á éste varias casas.

Bolsa 4 por 100 66'10.

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa-horno número 34 sita en la calle Real de la inmediata villa de Neda. Darán razón en el número 25 de la misma calle.

SOCIEDAD

COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

El Consejo de Administración y Gobierno de esta Sociedad acordó, que la Junta general que previene el reglamento, tengan lugar á la una de la tarde del domingo 29 del corriente en el salón bajo de la casa Consistorial.

En dicha junta se dará cuenta del resultado de las operaciones del año anterior y elegirán dos individuos para reemplazar á los que del Consejo han sido baja en él.

El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Diego de la Puente.

DEPOSITO DE OSTRAS

DE INDALECIO CASAS

CALLE DE ARCE NUMERO 9, 2.º (PLAZA DE DOLORES)

Agradecido al favor que el público viene dispensándome, he resuelto introducir en el precio de tan sabroso marisco las rebajas siguientes:

Ostra redonda (docena) 0'65 pesetas.  
Ostras larga ó de condimento idem 0'50 idem.

Por la conducción á domicilio y apertura á presencia del consumidor, se pagará solamente cinco centimos en docena, para lo cual cuenta este depósito con personal suficiente.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Venta

El domingo 29 de Enero á las doce se subastará en la notaría de don Gumersindo López Pardo, Real 129, una finca de 7 ferrados con muralla al frente en la Gándara, lindando con la carretera á Jubia.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, Y SEVILLA saldrá de este puerto el 24 al 25 del corriente el vapor Español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Niccasio Perez.—San Francisco 1.

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto el 24 del corriente el vapor español

Tajo

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco 1.

ARRIENDO DEL TEATRO CIRCO

A las doce de la mañana del domingo 22 del corriente tendrá lugar la subasta para el arriendo de dicho local con destino á los bailes de máscaras de la temporada.

Del tipo y condiciones podrán informarse los licitadores en la Contaduría del Teatro donde se halla de manifiesto.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

CUARTO TERCIO

Debiendo procederse á la subasta para la construcción de veinte y tres capotes de paño para sargento, quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado, veinte y tres morriones para sargentos y quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado todos ellos con plumero, funda de hule y dos fundas blancas; se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos que se hallan de manifiesto en la Jefatura superior del cuerpo en el Ministerio de Marina y en la oficina del señor Teniente Coronel, primer Jefe del expresado Tercio, sita en la calle de Galiano número 17, todos los dias no feriados desde las diez de la mañana á tres de la tarde y asistir á la subasta cuyo acto tendrá lugar en la Biblioteca del Cuartel de Dolores de esta Ciudad el día cuatro del mes de Febrero próximo y á las tres de su tarde ante la Junta económica del Tercio.

Ferrol 16 de Enero de 1888.—El comandante graduado capitán comisionado.—Miguel Cuervo.

AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO

PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones.

Se admiten anuncios y suscripciones para la Agenda y el Anuario de 1888.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Único representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

Habana

saldrá de la Coruña el 21 del corriente mes.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool; Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-firme. Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de la Coruña el 28 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

La segunda salida de Cádiz el 1.º de Marzo, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los pasajeros embarcarán en la Coruña el 26 de Febrero, en el vapor «Isla de Luzón.» El transporte desde la Coruña á Cádiz y el trasbordo allí son por cuenta de la Compañía

SERVICIO DE MARRUECOS

SERVICIOS REGULARES CADA 15 DIAS

El vapor

saldrá de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz.

SERVICIO BISEMANAS

ENTRE CADIZ Y TANGER

El vapor

Tánger

saldrá de Cádiz á las 9 de la mañana todos los miercoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Enero de 1888 el nuevo y magnífico paquete de vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son transportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá,

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dintéles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores,

7, 2

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por acerta al Administrador de

La Moda Elegante

localá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Dolores, 7, 2.

LA MARINA

CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON

PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales ano. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora,